# APROXIMACIONES SOBRE LA IDEA DE CONADU

## UNA BASE PARA EL DEBATE

NOVIEMBRE 2018

# ¿Qué es CONADU?

- *Una Federación de Sindicatos.*

- *Una Ex-Federación de Sindicatos con funcionamiento de Sindicato único.*

- *Una herramienta de los trabajadores docentes universitarios.*

- *Una herramienta de los trabajadores argentinos.*

# APROXIMACIONES SOBRE LA IDEA DE CONADU

## Una base para el debate

INDICE


Parte de la Memoria de CONADU 2016 04

Los sindicatos y sus afiliados cotizantes 06

La forma de acreditar los afiliados cotizantes y conformar los Congresos 07

La CONADU en 2018 y el grado de representación real de los docentes universitarios 08

Fracturas y democracia sindical y su relación con a quiénes queremos representar 14

Otras características de CONADU, sus sindicatos y algunos rasgos para medir sus capacidades y el impacto de su accionar 15

Origen de los fondos de la Federación y grado de participación política en su destino 17

Reforma Estatutaria y futuro 19



NOVIEMBRE 2018



Esta publicación puede ser reproducida,

en todo y en parte, con la cita correspondiente.

# PARTE DE LA MEMORIA de CONADU de 2016

*A modo de balance de los últimos años es necesario analizar el exponencial crecimiento de CONADU, sus orígenes y consecuencias. CONADU alcanza en 2016 sus 32 años, pero su conformación en sindicatos y fuerzas políticas fue muy cambiante a lo largo de su historia, y esos cambios fueron causa y consecuencia de la centrífuga generación de las otras Federaciones de docentes universitarios e incluso impactan de lleno en la conformación de la Mesa Ejecutiva que entrará en funciones en el período 2016-2020.*

*En los `80 nace CONADU con la vuelta a la democracia, se constituye con unos 10 sindicatos de reciente fundación. Al igual que ocurre en la CTERA y sus sindicatos, las fuerzas políticas predominantes tienen su base en el peronismo, el radicalismo, el partido intransigente, y el partido comunista, en proporciones muy diferentes a las que predominan en la sociedad y en el sistema universitario, donde el radicalismo desde la normalización de las universidades, es hegemónico. Los sindicatos son todos precarios, trabajan "a la gorra" para poder participar de congresos y plenarios y, casi ninguno, gestiona sus inscripciones gremiales. Entre 1986 y 1988 se producen enormes transformaciones que tienen que ver con el movimiento obrero y sus definiciones. CONADU llega a votar su ingreso a la CTERA ... pero ésta se divide entre su sector más vinculado al Partido Comunista (CTERA – Arizcuren), al que entra CONADU, y su sector más Peronista (CTERA – Garcetti) que es el que predomina en un futuro cuando conduce un enorme conflicto gremial. CONADU, en soledad protagoniza su conflicto más importante en el segundo semestre de 1987, con la huelga de 52 días en la que alcanza el nomenclador salarial y el pico de poder adquisitivo que hasta hoy usamos como referencia- y que al igual que entonces sólo se igualó transitoriamente en octubre de 2015-. De esta manera CONADU se presenta en sociedad y son varios los sindicatos que se suman o crean durante esta huelga y se integran a la Federación. El sistema universitario tenía 27 Universidades Nacionales y CONADU unos 20 sindicatos.*

*En los ´90 comienza la etapa institucional de CONADU con la obtención de su Inscripción Gremial en 1991, seguida de la Personería Gremial en 1993 y a partir de allí el inicio formal de las paritarias nacionales. Pero a la vez, se producían los realineamientos internos y externos para enfrentar lo que años más tarde llamaríamos neoliberalismo. Mientras comenzábamos a escribir nuestro primer borrador de CCT en 1994, el perfil cada vez más opositor de CONADU se ponía de manifiesto y, a la vez, nuevas fuerzas políticas se hacían presentes en su vida interna como los partidos troskistas y maoístas. Ante las nuevas incorporaciones de espacios políticos y sindicatos, se conformó una lista que reunía mayoritariamente al peronismo, radicalismo y al frente grande, quedando el resto de las fuerzas minoritarias representadas en dos o tres espacios. Algunos sindicatos, como la FAGDUT, eligieron salir de una Federación tan "combativa". El ingreso a la CTA fundada en 1992, y de la que varios sindicatos participaban, se postergaba una y otra vez, porque no se alcanzaba la mayoría necesaria en los Congresos. En 1998, luego de firmarse el único acuerdo salarial de la década del `90, el que tomó la forma de mini-convenio colectivo mediante el decreto 1470/98, fracasó el armado de la lista mayoritaria. Se habían creado 10 nuevas Universidades Nacionales, algunas de las cuales tenían sindicatos y solicitaron el ingreso a la Federación. Su incorporación definía el resultado entre los dos sectores más importantes. CONADU tenía 27 sindicatos y había 3, de las nuevas universidades del conurbano, que pujaban por entrar. La elección fracasó y CONADU se partió en dos grandes bloques que incluyeron*

*períodos con actividad sindical y movilizaciones más alto del que hayamos participado los docentes universitarios, con picos de actividad en marzo y agosto-septiembre de 2001, con los recortes presupuestarios de López Murphy y de salarios del 13%, De Cavallo-Bullrich. La nueva conducción rescata los fondos de la cuota solidaria de 1998 y compra el edificio de Pasco 255. En 2002 un conjunto de sindicatos que no participaba de CONADU resuelve fundar una nueva Federación: la Conadu Histórica. Ante esa decisión con la que no acuerdan dos sindicatos, ADULP y ADUNSE retornan a CONADU que para entonces ya reunía a unos 12 sindicatos. Pero dos años más tarde aparece con claridad el intento de llevar a CONADU a la CGT, intención que, de manera encubierta fuera parte del proceso de fractura de 1998. El Congreso de Termas de Río Hondo en 2004 enfrenta a ambos sectores y los perdedores, no ingresan y fundan la FEDUN. Luego de la nueva fractura también cambian las composiciones de los sindicatos de Córdoba, San Luis y Río Cuarto. El Ministerio de Trabajo demora el reconocimiento de autoridades y, a pesar de los primeros avances en las paritarias, CONADU se vuelve muy débil. En 2005, en medio de la puja salarial del segundo semestre, se inicia una etapa de altísima conflictividad interna que la pone al borde de la disolución, a la vez, aparece el último intento de unificación de CONADU con Conadu Histórica. Es que al partir los gremios que dan origen a FEDUN se elimina el problema expresado mayoritariamente por los sindicatos de Conadu Histórica y además no existen superposiciones de más de un sindicato por Universidad. El Partido Obrero y el Partido Comunista Revolucionario (ambos integran la conducción actual de Conadu Histórica) abortan el acuerdo.*

*Y es recién en 2006, hace sólo 10 años, que tras un nuevo acuerdo interno prácticamente fundacional, surgen las bases de la CONADU que llega hasta hoy. Sólo nueve sindicatos forman parte de ese acuerdo: ADUM, ADULP, ADUFOR, ADIUC, ADUNSE, ADU-San Luis, AGD-Río IV, COAD y el nuevo sindicato de la nueva Universidad creada en 2002, ADUNNOBA. La fórmula Carlos De Feo Secretario General y Pedro Sanllorenti Secretario Adjunto, sintetiza el acuerdo. A pesar de esto, todo se vota 5 a 4 y es muy discutido, pero arranca una nueva etapa que reúne dos decisiones clave: la fundación del IEC y, ante el fracaso del acuerdo con la Conadu Histórica, la necesidad de fundar nuevos sindicatos, aún en Universidades con sindicatos de otras Federaciones. (hasta ese entonces se había desestimado el ingreso de un sindicato de Catamarca y otro de Comahue porque ya había sindicatos de Conadu histórica en esas UUNN, ambos terminaron en la FEDUN).*

*En 2007 ingresan ADUC (de la otra Universidad creada en 2002, Chilecito) y FEDUBA, que convive con sindicatos de FEDUN, Conadu Histórica y CTERA. En 2010 ingresa CODIUNNE que convive con sindicato de Conadu Histórica. En 2011 ADAI, que convive con sindicatos de FEDUN y Conadu Histórica y ADIUNGS, nuestro primer sindicato del conurbano bonaerense. O sea, en 2012, CONADU tenía sólo 15 sindicatos.*

*A partir de allí, en 2013 ingresan AFUDI, el primer sindicato de las nuevas universidades del período kirchnerista, más SIDUNSJ y SIDUNCU, que conviven con sindicatos de Conadu Histórica; en 2014, ADIUNPAZ y ADUNTREF, ADIUNQ, que se pasa de Conadu Histórica a CONADU, SIDIUNLAR que pasa de FEDUN a CONADU, ADOI, segundo sindicato de las nuevas universidades y SIDIU San Luis que en ese acto reemplaza a ADU San Luis que parte hacia CONADU Histórica. En 2015, ADEIUNAJ, tercer sindicato de las nuevas Universidades y SIDUNLAM. En 2016, ingresarán: CODIUNCAUS, ADIUNMA, SUDHUR, ADUNA y ADUNO, todos sindicatos de las nuevas universidades. Pasando CONADU, en sólo 4 años, de 15 a 30 sindicatos y cambiando rotundamente su composición y presencia territorial, con 6 sindicatos que conviven con otros de otras Federaciones y 9 sindicatos en las nuevas universidades.*

*CONADU recuperó así su presencia en casi todo el territorio nacional, restando solamente el NOA y parte de la Patagonia, se instaló en la ciudad de Buenos Aires (con tres sindicatos) y en el conurbano bonaerense (con nueve sindicatos y siendo la única Federación representativa de la zona). CONADU aprovechó mucho mejor que las otras Federaciones la creación de nuevas universidades y alcanzó el número de 30 sindicatos, número que en 1998, antes de fracturarse, no llegó a tener.*

**Tomado de la Memoria de CONADU aprobada en el Congreso Ordinario de 2016**

*Uno de los logros más importantes de CONADU en todo el proceso posterior a 1998, fue la coherencia política y decisión para conducir todas las negociaciones paritarias que existieron y, más aún, sostener siempre el mayor porcentaje de representación en las discusiones, todo esto mientras se construía una Federación que aspiraba a representar a la mayoría de los docentes. Este logro llega hasta el día de hoy cuando, luego de hacer dos nuevas y reñidas compulsas de afiliados (en 2016 y en 2018) CONADU continúa siendo la federación más representativa ya que sigue manteniendo el mayor número de afiliados. Sin embargo, la falta de acuerdos para el funcionamiento interno de la Federación vuelve necesario que nos preguntemos, si podrá sostenerse en el tiempo.*

## Los sindicatos y sus afiliados cotizantes

Desde la conformación de CONADU existieron problemas para constituir los Congresos, tanto por el número de afiliados de un sindicato y su acreditación, como por el pago de las cuotas y la determinación de su monto.

CONADU se fracturó dos veces en Congresos, en 1998 y en 2004. Por eso y previendo algunos contratiempos, para el Congreso Ordinario de 2016 trabajamos mucho la definición de afiliado y cómo acreditar los afiliados de las Asociaciones de Base. Pero llegado el momento volvieron a aparecer problemas que continúan al día de hoy, la práctica de la información fidedigna se vuelve efímera y reaparecen las desconfianzas.

Pasada la etapa fundacional en la década del ´80, los sindicatos y la propia CONADU comenzaron a afianzarse, y varios de ellos a obtener descuentos a sus afiliados que permitían acreditar su condición. A partir de entonces pudo darse cumplimiento del Estatuto de CONADU con su sistema semiproporcional de representación de congresales. Para considerar la existencia de afiliados, e independientemente de lo que se entiende al interior de cada sindicato, se toma solamente a los afiliados cotizantes, es decir a aquellos a los que se les practica el descuento de afiliación. Esta manera de definir qué es un afiliado se sustenta tanto en la legislación laboral argentina como por la práctica sindical en distintas ramas laborales. La utilización de este método, deja por fuera a numerosos afiliados, como los docentes hayan manifestado su voluntad de afiliación pero que por diferentes motivos no cobran sueldo. Entre ellos, quienes tengan licencias sin goce de sueldo, hayan sido echados, o contratados, etc. etc. y jubilados. Sin embargo es el método mediante el cual se ha resuelto resolver el problema de la representación dentro de la Federación.

Una vez resuelto el método para demostrar el número de afiliados, que entre otras cosas obliga a dejar de lado los padrones de afiliados emitidos por las Asociaciones de Base, debe recurrirse a los "listines" o planillas de descuentos emitidas por las Universidades nacionales. O sea, los sindicatos deben recurrir a su patronal para certificar sus afiliados. Y se agrega una variable, ya que los grados de cercanía o lejanía con las patronales también generan vínculos que pueden perjudicar o beneficiar a los sindicatos locales. Es por eso que, en la compulsa nacional de afiliados entre las federaciones, se recurre a distintas fuentes y participan la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (como juez y parte), el CIN, cada una de las UUNN que debe responder los pedidos de información de descuentos a afiliados a cada sindicato y federación, y las Federaciones de docentes universitarios que realizan reclamos, pruebas y contrapruebas. Si bien los resultados y pruebas obtenidas no están exentas de polémica, al igual que los cambios de administración política, la sucesión de revisiones, convierte al resultado de esta compulsa en una fuente con importante grado de certeza. El área de Recursos Humanos de UUNN de la SPU a su vez, puede corroborar la información emitida por las UUNN porque tiene toda la información del sistema, cosa que no siempre hace en público, porque significaría desmentir a una autoridad universitaria. A medida que pasa el tiempo se va formando una base de datos más sólida, que actúa como parámetro base siendo las novedades o cambios sustanciales en distintos años, los aportes fundamentales para la discusión y análisis de lo que ocurre en el sindicalismo universitario.

La información generada en esta base de datos resulta definitiva además para la distribución de la cuota solidaria que se pacta junto con los acuerdos salariales, cuota que generalmente es del 1% de la masa salarial incremental, salvo en el acuerdo de 1998 que fue del 2%.

O sea que el mismo parámetro, número de afiliados cotizantes, es utilizado para el reparto de la cuota solidaria, y para la determinación del número de Congresales de cada sindicato en la Federación. Y, además, el número de afiliados se relaciona con el monto de la cuota societaria que se abona a la Federación.

En la página central de este trabajo (págs. 10 y 11), se encuentra el cuadro comparativo de las últimas dos compulsas de afiliados realizadas a nivel nacional, es decir los datos que fueron utilizados para el reparto de las cuotas solidarias de los acuerdos de 2016 y de 2018. En ese Cuadro 1, pueden apreciarse el número de docentes nacional y por universidad, la cantidad de docentes afiliados a algún sindicato por universidad, el porcentaje de docentes afiliados a algún sindicato por universidad, el número de docentes afiliados a cada Federación por universidad y el porcentaje de representación que tiene cada Federación en la paritaria y su evolución de 2016 a 2018.

## La forma de acreditar los afiliados cotizantes y conformar los Congresos

Según el Estatuto de CONADU, los Congresos de la Federación tienen una comisión de poderes que verifica el pago de las cuotas de cada asociación, verifica que los delegados congresales hayan sido elegidos y representen a la Asociación de Base mediante nota del Secretario/a general. Además, antes de cada Congreso Ordinario se verifica el número de afiliados cotizantes mediante la entrega de los mencionados "listines". La comisión de poderes es entonces la que, aplicando el artículo 14 del estatuto de CONADU, establece el número de Congresales por Asociación de Base, definiendo entonces la composición del mismo. La Composición de un Congreso Ordinario fija las bases para el funcionamiento de un año calendario pudiendo las Asociaciones de Base modificar el número de afiliados y su número de Congresales al año siguiente. Para aquellas Asociaciones de Base que no cuentan con sistema de descuentos se fija una base de un Congresal.

Los datos de el número de afiliados, de congresales y el monto de la cuota societaria, constituyó por años uno de los datos más esperados por los integrantes de la Federación, ya que permitía conocer el grado de crecimiento y las potencialidades de la misma. Estos datos eran proporcionados en los Congresos Ordinarios y se terminaban de aclarar en reuniones posteriores dado que no siempre estaban disponibles los padrones o las cuotas de todos los sindicatos. En los últimos Congresos Ordinarios el número de congresales de cada asociación de base, aparece a lo sumo, indirectamente y el monto de las cuotas de cada asociación, jamás se menciona, ni se incluye en los balances, constituyendo una decisión política de difícil asimilación dada la necesidad y el posicionamiento declamado de funcionar en el marco de una explícita democracia sindical.

Ahora bien, ¿cómo se constituye la Comisión de Poderes? Según el Estatuto de CONADU está conformada por el/la Secretario/a de Finanzas, el/la de Organización y un delegado de la Asociación de Base del lugar donde se realiza el Congreso. Esta composición, y la decisión de los integrantes de las Comisiones de Poderes de los últimos años, han impedido la corroboración de la documentación presentada por las Asociaciones de Base por parte de buena parte de los sindicatos incluyendo dos aspectos, el número de afiliados y la cuota que pagan las asociaciones. Es más, la información ha sido denegada en reiteradas oportunidades cuando fuera solicitada en los Congresos, incluso a un miembro de la Junta Electoral de 2016 en un Congreso electoral. En el Congreso de 2016 se verificaron varias inconsistencias que permiten afirmar que el resultado obtenido no habría garantizado la transparencia buscada. Entre otras se detectaron sindicatos más grandes que pagaban cuotas inferiores a otros, incluyendo uno con más del doble de afiliados que otro que pagaban cuotas inferiores, padrones defectuosos o directamente ausencia de padrones. Además, en el Congreso Ordinario de 2018, ADUM solicitó mediante nota formal a la Comisión de Poderes, el número de afiliados y el monto de la cuota de cada Asociación de Base, hasta hoy, sin respuesta. Y ... sin la verificación por parte de las Asociaciones de Base de esta información básica y

ante las reiteradas negativas, resulta difícil adherir a los actos de fé y/o alcanzar acuerdos duraderos. Este es, un grave problema aunque fácil de resolver, pero cuya resolución constituye un pilar para la discusión y el resguardo de la democracia interna.

## La CONADU en 2018 y el grado de representación real de los docentes universitarios

En su conformación actual CONADU tiene 33 sindicatos, que reunen 18.354 afiliados cotizantes y que le permiten ser la Federación más representativa con el 38,7% de participación en la Paritaria Nacional. Pero analicemos cuál es la participación de docentes universitarios en sus sindicatos. En el Cuadro 1 (págs. 10 y 11), puede apreciarse que sólo el 33,84% de los docentes universitarios está afiliado a algún sindicato y Federación, y que los afiliados cotizantes a CONADU representan sólo el 13% de los 140.248 docentes del sistema universitario.

Dados los diferentes motivos por los que una Universidad no realiza los descuentos, desde razones políticas, administrativo-legales, incluyendo el período de conformación de un sindicato, no puede en estos casos utilizarse las variables "porcentaje o número de afiliados cotizantes" para determinar el grado de representación en los sindicatos que no tienen descuentos. Pero para los que tienen descuentos, sí se puede.

Alcanzar el 20% de los trabajadores que se aspira a representar, constituye una meta básica para un sindicato ya que, una vez obtenida la Inscripción Gremial y, luego de esta, realizadas las primeras elecciones en el marco del propio Estatuto reconocido por el Ministerio de Trabajo (o Secretaría?), puede aspirarse a la Personería Gremial. Representar al 20% de los trabajadores del sector durante los seis meses previos a la solicitud de Personería Gremial es un requisito mínimo, indispensable y sine qua non para obtenerla.

En el Cuadro 2 se ve que, tomando en cuenta las Universidades donde está presente CONADU, que totalizan unos 97.202 docentes, los 18.354 afiliados a CONADU representan el 18,88%. El promedio del 18,88% enmascara otro aspecto del grado de representatividad de un sindicato dentro de su institución universitaria. La columna del Cuadro 2 que establece el porcentaje de docentes afiliados por Universidad, de quienes lograron que se les realicen los descuentos, es más elocuente.

Las Asociaciones de Base de CONADU que tienen un porcentaje de afiliados cercano o superior al 20% de los docentes de su Universidad son solo 15. De hecho no hay más de 8 sindicatos de CONADU con Personería Gremial a nivel local. Esos sindicatos son los que tienen garantizada su Paritaria Local y pueden, a su vez, quedarse o ser "independientes de una Federación" (como fue FAGDUT) o aspirar a conformar una nueva.

En CONADU, 10 Asociaciones de Base tienen un porcentaje de afiliados cercano o superior al 30%, 6 al 40% y sólo 3 al 50% de los docentes de su Universidad.

Por otra parte, el grado de representación se vuelve más complejo cuando hay varias representaciones gremiales ya que la voz del sindicato no es la única en la Universidad. O sea que en el caso de convivir con otro sindicato en la misma Universidad, tener un alto porcentaje de representación adquiere aún mayor importancia.

Del Cuadro 1 central, también surge que en 20 Universidades hay un sólo sindicato para la paritaria local, 18 con dos sindicatos, 8 con tres sindicatos, 2 con 4 sindicatos, 1 con cinco sindicatos, y 6 universidades de reciente creación, sin representación sindical. Sin embargo, en el terreno de la compulsa gremial, los sindicatos que realmente disputan son los de Conadu histórica y la FEDUN, ya que FAGDUT está sólo en la Universidad Tecnológica, UDA está en franco retroceso con sólo 70 afiliados en el sistema, y CTERA tiene su representación casi restringida a los colegios de la Universidad de Buenos Aires.

Por otra parte se puede analizar comparativamente el número de sindicatos y el impacto que esto tiene en el número de afiliados cotizantes. El Gráfico 1 (pág. 12), muestra el número de Asociaciones de Base adheridas a CONADU a lo largo de toda su historia. Allí puede apreciarse el efecto de las fracturas de 1998 y 2004, como el muy rápido crecimiento en el período 2012 a la actualidad. En el Gráfico 2 (pág. 12), se muestra el número de afiliados cotizantes aproximado de CONADU, en su serie histórica. En este caso, también se ve el efecto de las fracturas de 1998 y 2004. Pero también se ve que el crecimiento de

| | UNIVERSIDAD | GREMIO | Cantidad de docentes UUNN con presencia de CONADU | TOTAL AFILIADOS 2016 todas las Federaciones | TOTAL AFILIADOS 2018 todas las Federaciones | % de docentes afiliados por UUNN 2018 | CONADU | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 39,60% | 38,70% | % de docentes afiliados por UUNN 2018 |
| | | | | | | | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 | |
| | TOTAL | | 97.202 | 44.138 | 47.453 | 33,84% | 17.477 | 18.354 | 18,88% |
| 806 | Buenos Aires | feduba | 23.961 | 8.283 | 10.539 | 43,98% | 827 | 955 | 3,99% |
| 810 | Córdoba | ADIUC | 8.391 | 1.807 | 1.874 | 22,33% | 1.695 | 1.748 | 20,83% |
| 811 | Cuyo | Siduncu | 5.620 | 1.394 | 1.404 | 24,98% | | | 0,00% |
| 812 | Entre Ríos | AGDU | 1.991 | 459 | 392 | 19,69% | 456 | 389 | 19,54% |
| 813 | Formosa | ADUFOR | 767 | 431 | 446 | 58,15% | 349 | 341 | 44,46% |
| 815 | General Sarmiento | Adiungs | 827 | 251 | 303 | 36,64% | 251 | 303 | 36,64% |
| 817 | La Matanza | SidiunLaM | 3.409 | 685 | 797 | 23,38% | | | 0,00% |
| 819 | La Plata | ADULP | 11.961 | 4.013 | 4.001 | 33,45% | 4.013 | 4.001 | 33,45% |
| 837 | La Rioja | Sidiunlar | 2.161 | 1.921 | 1.949 | 90,19% | 1.850 | 1.853 | 85,75% |
| 823 | Mar del Plata | ADUM | 3.528 | 1.721 | 1.706 | 48,36% | 1.721 | 1.706 | 48,36% |
| 825 | Nordeste | Codiunne | 3.644 | 773 | 813 | 22,31% | 521 | 615 | 16,88% |
| 827 | Quilmes | Adiunq | 1.201 | 105 | 104 | 8,66% | 105 | 104 | 8,66% |
| 828 | Río Cuarto | AGD | 1.750 | 609 | 584 | 33,37% | 609 | 584 | 33,37% |
| 829 | Rosario | COAD | 7.365 | 3.183 | 3.328 | 45,19% | 3.177 | 3.323 | 45,12% |
| 831 | San Juan | Sidunsj | 3.377 | 859 | 1.019 | 30,17% | 197 | 245 | 7,25% |
| 832 | San Luis | Sidiu | 2.086 | 1.063 | 1.080 | 51,77% | 124 | 145 | 6,95% |
| 833 | Santiago del Estero | ADUNSE | 1.039 | 514 | 512 | 49,28% | 514 | 512 | 49,28% |
| 838 | Tucumán | Sidiunt | 5.074 | 2.217 | 2.290 | 45,13% | | | 0,00% |
| 840 | Tres de Febrero | Aduntref | 1.201 | 188 | 236 | 19,65% | 188 | 236 | 19,65% |
| 843 | De las Artes | Adai | 1.961 | 654 | 708 | 36,10% | 268 | 324 | 16,52% |
| 845 | Chilecito | Aduc | 478 | 198 | 202 | 42,26% | 67 | 67 | 14,02% |
| 846 | Noroeste | Adunnoba | 622 | 196 | 204 | 32,80% | 196 | 204 | 32,80% |
| 855 | Chaco Austral | Codiuncaus | 442 | 107 | 211 | 47,74% | | 57 | 12,90% |
| 862 | Avellaneda | Aduna | 876 | - | | 0,00% | | | 0,00% |
| 863 | Del Oeste | Aduno | 353 | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 864 | Tierra del Fuego | Afudi | 375 | 72 | 80 | 21,33% | 30 | 36 | 9,60% |
| 866 | Arturo Jauretche | Adeiunaj | 1.221 | 145 | 292 | 23,91% | 145 | 292 | 23,91% |
| 867 | José Clemente Paz | Adiunpaz | 715 | 118 | 202 | 28,25% | 46 | 131 | 18,32% |
| 861 | Villa Mercedes | Adoi | 282 | 105 | 175 | 62,06% | 80 | 108 | 38,30% |
| 869 | Hurlingham | Sudhur | 326 | 48 | 75 | 23,01% | 48 | 75 | 23,01% |
| 873 | San Antonio de Areco | Adunsada | 40 | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 875 | Pedagogica Nacional | Adunipe | 158 | | | 0,00% | | | 0,00% |
| | Madres de P. de Mayo | Adiunma | * | | | | | | |

**CUADRO 2. Número de docentes afiliados cotizantes a los sindicatos de CONADU y porcentaje de representación de los docentes de su Universidad.**

*** No hay datos en la compulsa nacional ni de fondos de capacitación.**

| | UNIVERSIDAD | Cantidad de docentes | TOTAL AFILIADOS 2016 | TOTAL AFILIADOS 2018 | % de docentes afiliados por UUNN 2018 | CONADU | | | CONADU HISTó | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | 39,60% | 38,70% | % de docentes afiliados por UUNN 2018 | 35,70% | 34,70% |
| | | | | | | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 | | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 |
| | **TOTAL** | **140.248** | **44.138** | **47.453** | **33,84%** | **17.477** | **18.354** | **13,09%** | **15.750** | **16.309** |
| 806 | Buenos Aires | 23.961 | 8.283 | 10.539 | 43,98% | 827 | 955 | 3,99% | 2.849 | 2.879 |
| 807 | Catamarca | 1.475 | 385 | 353 | 23,93% | | | 0,00% | 350 | 324 |
| 808 | Centro | 2.217 | 675 | 694 | 31,30% | | | 0,00% | 675 | 694 |
| 809 | Comahue | 2.579 | 828 | 898 | 34,82% | | | 0,00% | 664 | 732 |
| 810 | Córdoba | 8.391 | 1.807 | 1.874 | 22,33% | 1.695 | 1.748 | 20,83% | 92 | 119 |
| 811 | Cuyo | 5.620 | 1.394 | 1.404 | 24,98% | | | 0,02% | 1.391 | 1.402 |
| 812 | Entre Ríos | 1.991 | 459 | 392 | 19,69% | 456 | 389 | 19,54% | | |
| 813 | Formosa | 767 | 431 | 446 | 58,15% | 349 | 341 | 44,46% | | |
| 814 | General San Martin | 2.177 | 138 | 138 | 6,34% | | | 0,00% | | |
| 815 | General Sarmiento | 827 | 251 | 303 | 36,64% | 251 | 303 | 36,64% | | |
| 816 | Jujuy | 1.409 | 469 | 481 | 34,14% | | | 0,00% | 469 | 481 |
| 817 | La Matanza | 3.409 | 685 | 797 | 23,38% | | | 0,03% | | |
| 818 | La Pampa | 1.227 | 325 | 320 | 26,08% | | | 0,00% | 317 | 317 |
| 826 | La Pat. San Juan Bosco | 1.893 | 471 | 619 | 32,70% | | | 0,00% | 470 | 584 |
| 819 | La Plata | 11.961 | 4.013 | 4.001 | 33,45% | 4.013 | 4.001 | 33,45% | | |
| 837 | La Rioja | 2.161 | 1.921 | 1.949 | 90,19% | 1.850 | 1.853 | 85,75% | 71 | 96 |
| 820 | Litoral | 4.843 | 992 | 1.076 | 22,22% | | | 0,00% | 987 | 1.071 |
| 821 | Lomas de Zamora | 2.345 | 571 | 641 | 27,33% | | | 0,00% | | |
| 822 | Lujan | 1.652 | 626 | 678 | 41,04% | | | 0,00% | 577 | 624 |
| 823 | Mar del Plata | 3.528 | 1.721 | 1.706 | 48,36% | 1.721 | 1.706 | 48,36% | | |
| 824 | Misiones | 1.487 | 735 | 893 | 60,05% | | | 0,00% | 526 | 679 |
| 825 | Nordeste | 3.644 | 773 | 813 | 22,31% | 521 | 615 | 16,88% | 217 | 198 |
| 827 | Quilmes | 1.201 | 105 | 104 | 8,66% | 105 | 104 | 8,66% | | |
| 828 | Río Cuarto | 1.750 | 609 | 584 | 33,37% | 609 | 584 | 33,37% | | |
| 829 | Rosario | 7.365 | 3.183 | 3.328 | 45,19% | 3.177 | 3.323 | 45,12% | | |
| 830 | Salta | 1.817 | 833 | 671 | 36,93% | | | 0,00% | 784 | 638 |
| 831 | San Juan | 3.377 | 859 | 1.019 | 30,17% | 197 | 245 | 7,25% | 634 | 741 |
| 832 | San Luis | 2.086 | 1.063 | 1.080 | 51,77% | 124 | 145 | 6,95% | 935 | 932 |
| 833 | Santiago del Estero | 1.039 | 514 | 512 | 49,28% | 514 | 512 | 49,28% | | |
| 834 | Sur | 2.952 | 981 | 927 | 31,40% | | | 0,00% | 979 | 925 |
| 835 | Tecnológica | 10.889 | 2.919 | 2.302 | 21,14% | | | 0,00% | | |
| 838 | Tucumán | 5.074 | 2.217 | 2.290 | 45,13% | | | 0,02% | 2.130 | 2.207 |
| 839 | Lanus | 876 | 214 | 294 | 33,56% | | | 0,00% | | |
| 840 | Tres de Febrero | 1.201 | 188 | 236 | 19,65% | 188 | 236 | 19,65% | | |
| 841 | Villa María | 719 | 205 | 245 | 34,08% | | | 0,00% | | |
| 842 | La Patagonia Austral | 904 | 440 | 417 | 46,13% | | | 0,00% | 421 | 412 |
| 843 | De las Artes | 1.961 | 654 | 708 | 36,10% | 268 | 324 | 16,52% | 88 | 88 |
| 845 | Chilecito | 478 | 198 | 202 | 42,26% | 67 | 67 | 14,02% | | |
| 846 | Noroeste | 622 | 196 | 204 | 32,80% | 196 | 204 | 32,80% | | |
| 847 | Río Negro | 928 | 212 | 280 | 30,17% | | | 0,00% | 82 | 124 |
| 855 | Chaco Austral | 442 | 107 | 211 | 47,74% | | 57 | 12,90% | | |
| 862 | Avellaneda | 876 | - | | 0,00% | | | 0,11% | | |
| 863 | Del Oeste | 353 | | | 0,00% | | | 0,28% | | |
| 864 | Tierra del Fuego | 375 | 72 | 80 | 21,33% | 30 | 36 | 9,60% | 42 | 44 |
| 865 | Moreno | 548 | - | | 0,00% | | | 0,00% | | |
| 866 | Arturo Jauretche | 1.221 | 145 | 292 | 23,91% | 145 | 292 | 23,91% | | |
| 867 | José Clemente Paz | 715 | 118 | 202 | 28,25% | 46 | 131 | 18,32% | | |
| 861 | Villa Mercedes | 282 | 105 | 175 | 62,06% | 80 | 108 | 38,30% | | |
| 868 | Comechingones | | | | | | | | | |
| 869 | Hurlingham | 326 | 48 | 75 | 23,01% | 48 | 75 | 23,01% | | |
| 870 | Alto Uruguay | | | - | | | | | | |
| 871 | Rafaela | 108 | - | - | 0,00% | | | 0,00% | | |
| 873 | San Antonio de Areco | 40 | | | 0,00% | | | 0,00% | | |
| 874 | Guillermo Brown | 1 | | | 0,00% | | | 0,00% | | |
| 875 | Pedagogica Nacional | 158 | | | 0,00% | | | 0,63% | | |
| 876 | Scalabrini Ortiz | | | | | | | | | |
| 877 | Defensa Nacional | | | | | | | | | |

**CUADRO1.** NUMERO DE DOCENTES, DE AFILIADOS POR UNIVERSIDAD

| RICA | FEDUN | | | FAGDUT | | | UDA | | | CTERA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| % de docentes afiliados por UUNN 2018 | 17,50% | 21,60% | % de docentes afiliados por UUNN 2018 | 6,60% | 4,90% | % de docentes afiliados por UUNN 2018 | | | % de docentes afiliados por UUNN 2018 | | | % de docentes afiliados por UUNN 2018 |
| | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 | | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 | | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 | | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 | |
| **11,63%** | **7.742** | **10.233** | **7,30%** | **2.904** | **2.302** | **1,64%** | **93** | **70** | **0,05%** | **163** | **171** | **0,12%** |
| 12,02% | 4.452 | 6.541 | 27,30% | | | 0,00% | 9 | 6 | 0,03% | 146 | 158 | 0,66% |
| 21,97% | 35 | 29 | 1,97% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 31,30% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 28,38% | 164 | 166 | 6,44% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 1,42% | | | 0,00% | | | 0,00% | 3 | 2 | 0,02% | 9 | 5 | 0,06% |
| 24,95% | | | 0,00% | | | 0,00% | 2 | 2 | 0,04% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | 3 | 3 | 0,15% | | | 0,00% |
| 0,00% | 82 | 105 | 13,69% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | 138 | 138 | 6,34% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 34,14% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | 685 | 797 | 23,38% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 25,84% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | 8 | 3 | 0,24% |
| 30,85% | | 35 | 1,85% | | | 0,00% | 1 | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 4,44% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 22,11% | | | 0,00% | | | 0,00% | 5 | 5 | 0,10% | | | 0,00% |
| 0,00% | 570 | 641 | 27,33% | | | 0,00% | 1 | | 0,00% | | | 0,00% |
| 37,77% | 49 | 54 | 3,27% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 45,66% | 205 | 210 | 14,12% | | | 0,00% | 4 | 4 | 0,27% | | | 0,00% |
| 5,43% | 34 | | 0,00% | | | 0,00% | 1 | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | 6 | 5 | 0,07% | | | 0,00% |
| 35,11% | 43 | 30 | 1,65% | | | 0,00% | 6 | 3 | 0,17% | | | 0,00% |
| 21,94% | | | 0,00% | | | 0,00% | 28 | 33 | 0,98% | | | 0,00% |
| 44,68% | 4 | 3 | 0,14% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 31,33% | | | 0,00% | | | 0,00% | 2 | 2 | 0,07% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | 2.904 | 2.302 | 21,14% | 15 | | 0,00% | | | 0,00% |
| 43,50% | 87 | 83 | 1,64% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | 214 | 294 | 33,56% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | 205 | 245 | 34,08% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 45,58% | 19 | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | 5 | 0,55% |
| 4,49% | 291 | 291 | 14,84% | | | 0,00% | 7 | 5 | 0,25% | | | 0,00% |
| 0,00% | 131 | 129 | 26,99% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 13,36% | 130 | 156 | 16,81% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | 107 | 154 | 34,84% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 11,73% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | 72 | 71 | 9,93% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | 25 | 67 | 23,76% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| | | | | | | | | | | | | |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| | | | | | | | | | | | | |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% | | | 0,00% |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

Y FEDERACION SINDICAL Y PORCENTAJE DE REPRESENTACION EN LOS AÑOS 2016 Y 2018

afiliados en parte se debe al esfuerzo interno de los sindicatos, cuyos valores están aquí acumulados por año. También al comparar los Gráficos 1 y 2 surge que proporcionalmente el crecimiento en afiliados es mucho menor que el crecimiento en número de sindicatos en el período 2012 a la actualidad.

**Gráfico 1**

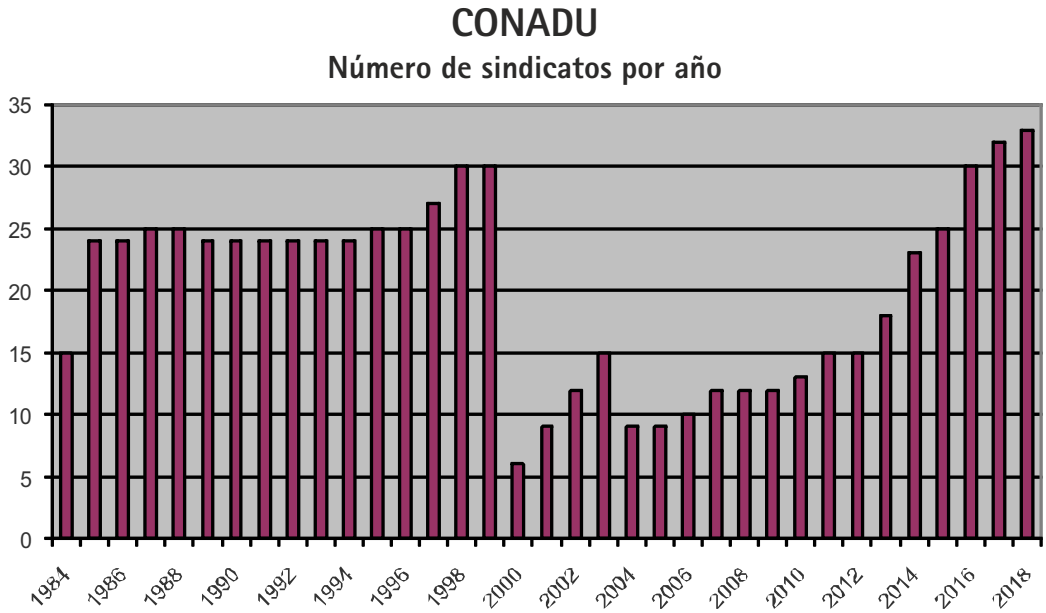


**Gráfico 2**

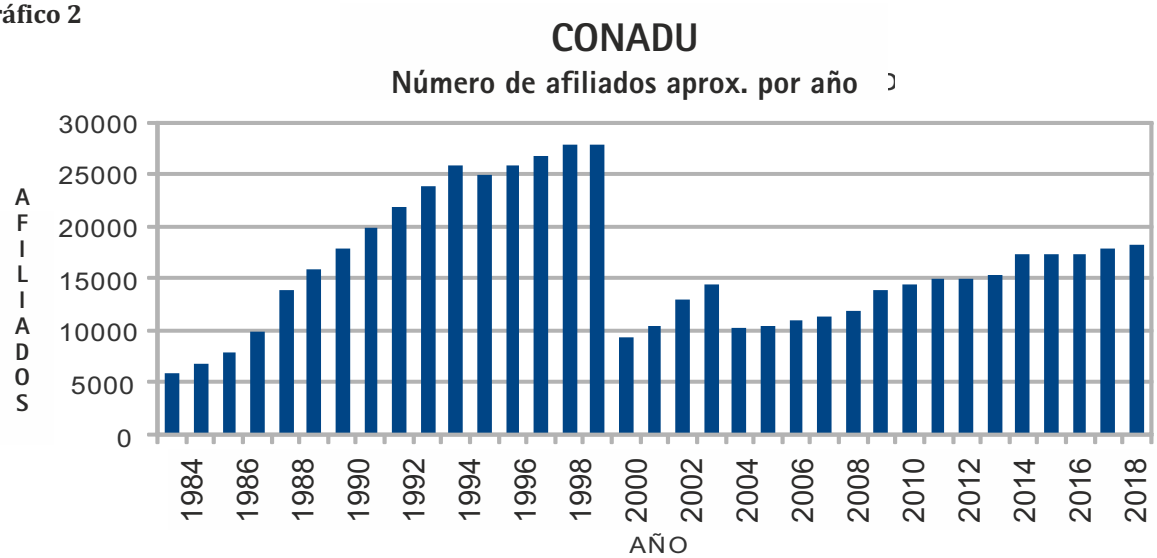


Gráfico 2 En 1998 se realizó la compulsa de sindicatos que constituyó la primera conformación de la paritaria nacional mediante la Resolución 93 del Ministerio de Trabajo que otorgó a CONADU el 90% de la representación paritaria, el 7,5% a FAGDUT y el 2,5% a UDA. El número de sindicatos y afiliados aproximado hasta 1998 se estimó a partir de algunos documentos previos de CONADU, y de registros personales. Los datos del 2000 se conformaron con la suma del número de afiliados de los 6 sindicatos que ingresaron al congreso normalizador de CONADU y de ahí en adelante se suman los ingresos de los sindicatos (incluyendo los que luego partieron con la FEDUN en 2004) más ADULP, ADUNSE y ADUNNOBA en 2006. A partir del otorgamiento del las Personerías Gremiales a FEDUN en 2006 y Conadu histórica en 2008, se realizaron varias compulsas nacionales de afiliados a cada Federación y sindicato, los datos correspondientes a CONADU se vuelcan en este gráfico y se presentan en números en el Gráfico 3.

En el Gráfico 3 se resumen los resultados históricos de las compulsas oficiales de afiliados a las Federaciones docentes con el porcentaje de representación respectivo. Sólo la primera de ellas, la de 1998 fue realizada por el Ministerio de Trabajo de la Nación, las restantes de 2009 en adelante se realizaron en sede del Ministerio de Educación con la presencia de la Secretaria de Políticas Universitarias y los integrantes de la Paritaria Nacional del CIN y las seis Federaciones/sindicatos habilitados: CONADU, CONADUh, FEDUN, FAGDUT, UDA y CTERA.

Como se demuestra en el Gráfico 3A, hasta 1998 CONADU era muy mayoritaria y por otra parte, en su seno, convivían muy variadas corrientes ideológicas. El único sindicato cuya conducción se sentía incómoda en una Federación combativa frente al neoliberalismo, la FAGDUT, "se fué" de CONADU en 1994. Pero también "se fué", porque era un sindicato con muchos afiliados y uno de los 2 (de 24) que tenían a su vez Personería Gremial. Con estos elementos, y su propio lobby político, además de garantizarse su participación en la Paritaria Local, logró ingresar a la Paritaria Nacional desde el primer acuerdo salarial en 1998, manteniéndose hasta la actualidad con su propia voz y representación.

**Gráfico 3A**

**Gráfico 3B**

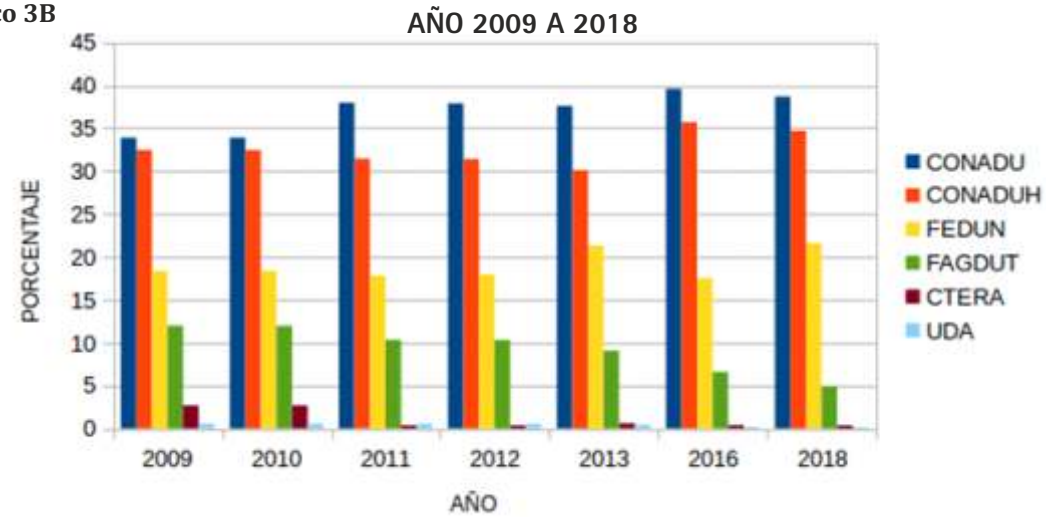


**Gráfico 3. Porcentaje de representación de las Federaciones Nacionales de Docentes Universitarios. Aclaración: si bien las compulsas nacionales de afiliados se realizaron a partir del otorgamiento de las Personerías gremiales a FEDUN (2006) y Conadu histórica (2008), eso no impidió que CONADU firmara todos los acuerdos salariales registrados entre 2004 y 2009, siendo la única Federación en participar de todos los acuerdos desde 1998 hasta la actualidad.**

## Fracturas y democracia sindical y su relación con a quiénes queremos representar

Otro aspecto sobre el que es necesario detenerse es sobre el grado de acuerdo que existe al interior de la Federación de la importancia y necesidad de representar a TODOS los docentes universitarios, es decir de representarlos gremialmente a TODOS y de manera independiente de sus posiciones ideológicas. La fractura de 1998 y la de 2004 expresaron clivajes que empezaron a separar continentes ideológicos que se consolidaron al formarse las nuevas Federaciones. En la FEDUN un peronismo más ortodoxo, vinculado a la CGT y con poca dispersión ideológica en sus sindicatos que continúa pese a su expansión territorial. En la Conadu histórica una marcada presencia del PCR, del PO y otras agrupaciones troskistas y de lo que actualmente se identifica con Unidad Popular, que los ubica claramente dentro de la CTA Autónoma, mientras mantiene retazos menores de conducciones más afines al peronismo, incluso kirchneristas, comunistas y radicales. En la CONADU, que podríamos decir que tiene un importante caudal de conducciones nacionales y populares más afines con el peronismo y el kirchnerismo, aunque con presencia de radicales, socialistas, y distintas corrientes de izquierda, comienza a darse un crecimiento dispar.

En los sindicatos grandes y con alto porcentaje de afiliados de su Universidad, el sindicato de CONADU representa a TODOS los docentes. Esto ocurre también en los sindicatos más nuevos o con menor desarrollo pero que son únicos en su Universidad. Por otro lado, en aquellos casos en que los sindicatos de CONADU conviven con los de otras Federaciones suelen predominar las definiciones políticas por sobre la representación gremial, sesgo que viene avanzando y se demuestra en la política de la Federación que ya casi no puede realizar ninguna actividad sin tener a todos los participantes "del palo" de la conducción.

Un ejemplo de selección política ideológica puede encontrarse en los encuentros que organiza la Federación y/o el IEC. Aún cuando son relevantes y pueden alcanzar un importante volumen en número de asistentes y definiciones políticas, como el de junio 2018 en Córdoba, tienen el límite ideológico propio de una Federación que no aspira a representar a TODOS los docentes universitarios. Es más, en muchas actividades públicas del IEC y de la Federación, no sólo no son plurales, sino que se invita a participar, y sostiene, solamente a quienes se busca mantener en la cercanía, excluyendo de las Mesas de Debate y de las gradas de participantes, a la mayoría de los afiliados de la Federación, de sus sindicatos, y hasta de sus representantes en la Cámara de Diputados de la Nación.

Tampoco existen otro tipo de actividades que permitan avanzar intentando representar a las mayorías y, además, este perfil está claramente presente en la política de comunicación. Sobre este tema de cómo construir mayorías seguramente hay muchas opiniones y posiciones, aún dentro de marcos ideológicos afines, pero es un tema importante para discutir abiertamente si el objetivo de largo plazo sigue siendo representar mayoritariamente a los docentes universitarios del país. La representación en Centrales Sindicales definidas en función de posiciones político-ideológicas es un lugar común en muchos países del mundo incluyendo a la mayoría de los europeos o latinoamericanos. También se acerca a la idea de "los sindicatos son de Perón". Si el perfil que adopta la Federación debe estar más vinculado a la política partidaria que a la representación gremial de todos los trabajadores del sector -o todos los trabajadores si se trata de una Central- es también un tema que requiere un profundo debate.

En virtud de lo anteriormente expuesto, surge otra lectura del Gráfico 3 que es, qué ocurre cuando se privilegian las decisiones políticas y no se busca la integración. Y a la hora de la discusión de la Paritaria Salarial quienes han participado directamente de la instancia, saben que una de las claves, de un lado y del otro del mostrador (patronal Ministerio-SPU-CIN y por los trabajadores las 6 federaciones sindicales) es cómo se reúne a más del 50% de la representación de los trabajadores, es decir de los afiliados cotizantes, para la firma de un acuerdo. Para la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo ese también fue un tema importante y si bien en casi todas las discusiones hubo consenso, algunas cuestiones se dirimieron por la representación mayoritaria. Integrarse, o no, siempre es un tema pendiente y no hay una única manera para lograrlo. El asunto es qué queremos, y para qué.

## Otras características de CONADU, sus sindicatos y algunos rasgos para medir sus capacidades y el impacto de su accionar

Un elemento a tener en cuenta para analizar la fortaleza de un sindicato y/o federación es la experiencia sindical de sus integrantes. En el caso de CONADU, por la propia decisión tomada en el proceso refundacional de 2006, existe una incorporación de Asociaciones de Base que más que duplicó el número de sindicatos, siendo la mayoría de los mismos constituidos por docentes universitarios que realizan su primera experiencia sindical, incluyendo sus Mesas Ejecutivas. En el cuadro 3 se detalla el momento de ingreso de cada Asociación de Base a CONADU, que demuestra que de los 33 sindicatos actuales, 22 ingresaron (y se conformaron) a partir de 2010.

Desde 2006 CONADU sumó sindicatos por 4 vías:
- las nuevas universidades (13 sindicatos)
- sindicatos nuevos en UUNN que ya tenían sindicatos de otras federaciones (7)
- pases de sindicatos (ingresaron 2 y se fue 1)
- se crearon sindicatos en universidades fundadas en los '90 (2)

Los 9 sindicatos del conurbano bonaerense y los 4 con sede en CABA son todos posteriores al 2007.

Presencia en el territorio: CONADU tiene presencia en 33 de 57 Universidades Nacionales (o 64 si se tiene en cuenta otras Instituciones Nacionales reconocidas por el CIN). La Personería Gremial de CONADU otorgada en 1993, le da ámbito de actuación en TODO EL TERRITORIO NACIONAL. Esto la diferencia de FEDUN y CONADU Histórica cuyas Personerías Gremiales las habilita a representar afiliados sólo en aquellas UUNN en las que poseen Asociaciones de Base con Personería Gremial. No obstante esto, CONADU tienen un amplio desarrollo territorial pero no tiene presencia en las Provincias de Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa, Catamarca, Salta, Jujuy y Misiones, dónde tiene presencia principalmente Conadu histórica y con sindicatos de mediano porte.

| | UNIVERSIDAD | GREMIO | AÑO INGRESO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Década 1980 | Década 1990 | Década 2000 | Década 2010 |
| 806 | Buenos Aires | feduba | | | 2007 | |
| 810 | Córdoba | ADIUC | 1986 | | | |
| 811 | Cuyo | Siduncu | | | | 2013 |
| 812 | Entre Ríos | AGDU | 1986 | | | |
| 813 | Formosa | ADUFOR | | 1991 | | |
| 815 | General Sarmiento | Adiungs | | | | 2011 |
| 817 | La Matanza | SidunLaM | | | | 2015 |
| 819 | La Plata | ADULP | 1989 | | | |
| 837 | La Rioja | Sidunlar | | | | 2014 |
| 823 | Mar del Plata | ADUM | 1988 | | | |
| 825 | Nordeste | Codiunne | | | | 2010 |
| 827 | Quilmes | Adiunq | | | | 2014 |
| 828 | Río Cuarto | AGD | 1986 | | | |
| 829 | Rosario | COAD | 1984 | | | |
| 831 | San Juan | Sidunsj | | | | 2013 |
| 832 | San Luis | Sidiu | | | | 2014 |
| 833 | Santiago del Estero | ADUNSE | 1984 | | | |
| 838 | Tucumán | Sidiunt | | | | 2017 |
| 840 | Tres de Febrero | Aduntref | | | | 2014 |
| 843 | De las Artes | Adai | | | | 2011 |
| 845 | Chilecito | Aduc | | | 2007 | |
| 846 | Noroeste | Adunnoba | | | 2006 | |
| 855 | Chaco Austral | Codiuncaus | | | | 2016 |
| 862 | Avellaneda | Aduna | | | | 2016 |
| 863 | Del Oeste | Aduno | | | | 2016 |
| 864 | Tierra del Fuego | Afudi | | | | 2013 |
| 866 | Arturo Jauretche | Adeiunaj | | | | 2015 |
| 867 | José Clemente Paz | Adiunpaz | | | | 2014 |
| 861 | Villa Mercedes | Adoi | | | | 2014 |
| 869 | Hurlingham | Sudhur | | | | 2016 |
| 873 | San Ant. de Areco | Adunsada | | | | 2018 |
| 875 | Pedag. Nacional | Adunipe | | | | 2017 |
| | Madres de P. de Mayo | Adiunma | | | | 2016 |

**Cuadro 3. Año de incorporación de los sindicatos a CONADU.**

Por Regiones CONADU tiene:

| Región | N°de sindicatos |
|---|---|
| NEA | 5 |
| NOA | 2 |
| Cuyo | 6 |
| Centro | 2 |
| Patagonia | 1 |
| CABA | 4 |
| Conurbano BsAs | 9 |
| Resto BsAs | 4 |

**Cuadro 4. Número de sindicatos de CONADU por región geográfica.**

- Paritaria Local: participa activamente y tiene firmados numerosos, algunos o pocos acuerdos, o no.
- Ha logrado a través de la Paritaria Local la incorporación a la Planta de Docentes Regulares u Ordinarios utilizando el Convenio Colectivo de Trabajo o no.
- Ha implementado varios aspectos contemplados en el Convenio Colectivo de Trabajo o no.
- Ha mejorado a través de la Paritaria Local algún aspecto del Convenio Colectivo de Trabajo o no.
- Ha logrado mejorar alguna condición de trabajo de los docentes de su universidad, o no.
- Paritaria Local sobre fondos de capacitación: además de firmar los acuerdos, tiene o no capacidad para gestionar los cursos, proponerlos o incorporar contenidos, o no lo realiza. Tiene capacidad para rendir los fondos de capacitación o no.
- Tiene registros de paritarias locales tratadas en el Ministerio de Trabajo o no.
- Ha logrado el dictado de numerosas Ordenanzas de Consejo Superior de su Universidad, algunas ordenanzas, ninguna.
- Tiene voz o voto en el Consejo Superior de su Universidad, participa de sus reuniones, algunas veces o no.
-Tiene Inscripción Gremial o no.
-Tiene Personería Gremial o no.
-Tiene certificado de Autoridades emitido por el Ministerio/Secretaría de Trabajo de la Nación
-Tiene un alto o bajo porcentaje de afiliados cotizantes con respecto al total de los docentes de su Universidad y administra su recaudación.
-Tiene afiliados cotizantes pero su recaudación la realiza a través de la Federación
-No tiene afiliados cotizantes
-No administra fondos.
- Además de la Comisión Directiva o Ejecutiva, tiene Cuerpo de Delegados, algunos Delegados o no tiene. Si los tiene, los renueva periódicamente o no. Si los tiene los reúne y capacita periódicamente o no.
- Tiene empleados administrativos, de maestranza, de prensa, y/o para coordinar temas específicos, o no.
- Tiene abogados para los afiliados, para el sindicato, para atender temas jubilatorios o temas generales o no.
- Tiene casa/s, edificio/s propios o no. Tiene locales en el interior de una o más sedes de la Universidad o no.
- Tiene predios recreativos o convenios para sus afiliados, o no.
- Tiene servicios de acción social propios destinados a los afiliados, utiliza los de la federación, ambos o ninguno.
- Tiene códigos de descuentos específicos para acción social o no.
- Participa de la administración o de algún aspecto de la Obra Social de su Universidad o vinculado a la salud de los trabajadores, o no.
- Tiene alguno/s de los integrantes del sindicato Licencia Gremial o la han tenido, varias o ninguna.
- Tiene la capacidad para organizar jornadas de debate o congresos de carácter local, nacional o internacional, alguna o ninguna.
- Tiene la capacidad para organizar una movilización o actividad callejera local o no tiene.
- Participa activamente con sus afiliados de movilizaciones, parcialmente o nunca.
- Participa el sindicato, los integrantes de su comisión directiva y/o delegados activamente de la vida política local, algo o no participa.
- Participa el sindicato, los integrantes de su comisión directiva y/o delegados activamente de una Central Sindical o no participa.
- Se comunica con sus afiliados frecuentemente, algunas veces o nunca. Tiene publicaciones periódicas propias en papel o digitales o no.
- Tiene elaborado un plan estratégico de acción político gremial, parcialmente o no tiene.
- Tiene elegidos sus Delegados Congresales por el voto directo y secreto de sus afiliados o no.
- Participa activamente de las reuniones de la Federación en Plenarios, Congresos u otras actividades, parcialmente o no participa.
- Lleva a cabo fehacientemente las medidas de fuerza aprobadas por la Federación, o no.
- Ejecutó medidas de fuerza propias en el nivel local, o no.
- Participa de proyectos de investigación o extensión que potencien el accionar político-gremial.
- Tiene equipos de investigación, extensión o institutos propios, o no.
- Tiene veedores gremiales para los concursos de docentes de ingreso o reválida, o no tiene. ¿Los capacita?

**Cuadro 5 . Listado no exhaustivo de característica de un sindicato que permiten acercar el conocimiento de sus capacidades**

La incorporación de los muchos nuevos sindicatos implicó un importante avance territorial, pero agregó complejidad administrativa, en la estructura y en la política gremial que debe atender a una multiplicidad de nuevos problemas sin dejar de atender los tradicionales y coyunturales. Por otra parte y tal como surge al comparar los gráficos 1 y 2, la incorporación de sindicatos no tiene una correlación directa con el número de afiliados. Eso significa que la complejidad debe atenderse con los mismos recursos, cuota societaria y cuota solidaria, que provendrán de los mismos afiliados cotizantes tal como se explica más adelante.

Otros elementos a tener en cuenta sobre la complejidad que implica la incorporación de nuevos sindicatos a una Federación, son las características de los mismos, cuánto aportan en términos político-gremiales, y cuáles son las demandas de los mismos a la Federación. A continuación en el Cuadro 5, figura a modo ilustrativo -aunque en el terreno de opiniones se puedan quitar o agregar ítems-, un listado de características a tener en cuenta para evaluar la fortaleza o las capacidades de incidir, a través de su política gremial, de las Asociaciones de Base y .... de las Federaciones y que se suman a las ya desarrolladas como "grado de representación de los trabajadores del sector" o "experiencia sindical de los integrantes de las Mesas Ejecutivas, delegados o afiliados al sindicato".

## Origen de los fondos de la Federación y grado de participación política en su destino

Como se menciona más arriba el origen casi único de los fondos de la federación tiene dos fuentes, la cuota societaria y la cuota solidaria de los acuerdos salariales, ambas ligadas al número de afiliados cotizantes a cada sindicato. Lo que intentaré a continuación es explicar los motivos del persistente grado de malestar que genera en varios sindicatos cuando no son atendidos sus reclamos de financiamiento.

En el Cuadro 6 se incluye una columna que permite estimar la cantidad de pesos (en millones de pesos) generados por cada Asociación de Base para la Federación por las cuotas societarias y solidarias percibidas y a percibir por CONADU. Tomando los balances de la Federación del período 2015-2017, las cuotas societarias percibidas fueron de 18 millones de pesos. Las cuotas solidarias percibidas en el período 2016-2017 suman unos 76,5 millones de pesos, restando cobrar 37 millones de pesos correspondientes al acuerdo 2018. O sea que el total percibido y a percibir alcanzará los 131,5 millones de pesos en el presente año.

Al no tener la Federación un sistema de coparticipación de las cuotas solidarias, como hubo en períodos anteriores, la totalidad de los fondos y gastos, queda en manos de la Mesa Ejecutiva. Eso implica entre otras cosas que, el destino de los gastos de los últimos 3 años, que ascendieron a 61,3 millones de pesos, fueran resueltos por una Mesa Ejecutiva que, como se demuestra a continuación representa a una parte de una Federación que presenta enormes asimetrías.

Del mismo modo que con el monto de las cuotas de cada sindicato, para las entidades adheridas a CONADU no se informa el destino de los Préstamos y Alquileres otorgados por la Mesa Ejecutiva cuyo monto asciende a unos 5 millones de pesos según el Balance 2017-2018. Y por otro lado ¿es posible que haya malestar sin mayores consecuencias si la Federación mantiene plazos fijos del orden de 55 millones de pesos, a los que agregó 37 millones de pesos por el cobro del acuerdo 2018, y a las Asociaciones de Base que generan el 50% de ese monto no se las coparticipa de ninguna manera? En 2017, el Plenario de Secretarios Generales tomó, por mayoría, una decisión que fue la de reducir la cuota societaria del 15% del 1% al 10% del 1% recaudado, sólo por un año, algo a todas luces insuficiente para el grado de malestar en la Federación.

En definitiva desde 2016 en la CONADU, tanto por la manera de resolver (o decretar) el destino de los fondos como por el grado de representación política de los afiliados y sus Asociaciones de Base, comienza a conformarse un esquema de funcionamiento propio de un Sindicato Único en lugar de un Federación de sindicatos. Esto significa una transformación o cambio de paradigma altamente preocupante. Más aún, son varios los ejemplos en los que la Mesa Ejecutiva resuelve temas que son propios de un Plenario de Secretario/as

Algunos datos:

La suma de afiliados cotizantes TOTALES de CONADU es 18.534

La suma de afiliados cotizantes no representados políticamente en la Mesa Ejecutiva es de 9.339 (51%).

La cantidad de Asociaciones de Base de CONADU es 33.

La cantidad de Asociaciones de Base presentes en la Mesa ejecutiva es 14 en 12 secretarías y 5 vocalías

La cantidad de Congresales de CONADU es 94

La cantidad de Congresales de Asociaciones de Base no representados en la Mesa Ejecutiva 48 (51%)

La cantidad de Asociaciones de Base con afiliados cotizantes presentes en CONADU es 25

La cantidad de Asociaciones de Base con afiliados cotizantes no representados políticamente en la Mesa Ejecutiva es de 12, generan la mitad o más de los fondos de la Federación, no participan de las decisiones de gastos ni de la asistencia que se les brinda al resto de los integrantes de la Federación y prácticamente no reciben asistencia cuando la solicitan.

La cantidad de Asociaciones de Base de CONADU en 2012 era 15

La cantidad de Asociaciones de Base de CONADU representadas políticamente en la Mesa Ejecutiva en 2012 era de 12 (80%)

La cantidad de Asociaciones de Base de CONADU con afiliados cotizantes representados políticamente en la Mesa Ejecutiva en 2012 era de 11, generaban el 73% de los fondos de la Federación. Además, hasta el Congreso electoral de 2016 se cubrían varios gastos de las Asociaciones de Base incluyendo a las no representadas en la Mesa Ejecutiva para participar de variadas y frecuentes actividades comunes.

Generales o de un Congreso generando el malestar adicional correspondiente. En un Sindicato Único hay una decisión compartida de que la recaudación sea centralizada y su distribución es competencia de la Mesa Ejecutiva, en una Federación las decisiones deben ser necesariamente colegiadas y compartidas. Varias, muchas ¿o casi todas? las actividades generadas por el IEC o la Federación están dirigidas sólo a algunos selectos invitados a los que además se les suele pagar el traslado, la estadía y viáticos o manutención. En otros casos, llega una "invitación" tardía que permite salvar la formalidad, pero de ningún modo garantizar la participación de quienes tienen que organizar un viaje. Este hecho ocurre también en las reuniones obligatorias de la Federación como Congresos y Plenarios que, casi en su totalidad, son convocados con el tiempo mínimo de 5 días hábiles que no permite organizarse ni abaratar costos.

A propuesta de la Secretaría General en 2014 y 2015 discutimos en diferentes reuniones de Mesa Ejecutiva y Plenarios de Secretario/as Generales, alternativas sobre el origen y destino de los fondos que incluían hasta la previsión de cómo funcionar sin la cuota solidaria, algo nada descabellado en los tiempos que corren. Como resultado de esas discusiones se elaboraron algunos dispositivos y paliativos para encontrar la manera de fortalecer a la Federación a la vez que atenuar los gastos de las Asociaciones de Base, dispositivos y actividades de interés general que hoy no funcionan. También a fines de 2014, y desde la Secretaría General, se lograron rescatar unos 4 millones de pesos remanentes de los fondos de capacitación. Estos fondos que, como todos los fondos de capacitación debían ser enviados a Universidades y rendidos desde allí, se enviaron a Mar del Plata y Córdoba, y se utilizaron íntegramente con un modelo inclusivo. Los fondos permitieron financiar Cursos de Capacitación destinados a todos los afiliados de la Federación, sin ningún tipo de distinción según sindicato, a los que se les pagaba el traslado y la estadía, lo mismo se hizo con las reuniones regionales que realizamos en 2015 en Cuyo, en Córdoba y en CABA, lo mismo con las dos Jornadas Nacionales de Compromiso Social Universitario, lo mismo con el Congreso Internacional de Salud Laboral, lo mismo se hizo con el financiamiento de colectivos para asistir a las movilizaciones de mayo y octubre de 2016, constituyendo pruebas irrefutables de que se puede, y debe, funcionar de otra manera.

Los documentos de discusión sobre el funcionamiento interno y aplicación de los fondos elaborados y discutidos en 2014 y 2015, fueron

explícitamente eliminados, por votación, en el Congreso Ordinario de 2015, de la Memoria de la Federación. La censura incluyó hasta el documento que resume al paradigma actual de funcionamiento que puede resumirse como ... "la plata es para la política y ... la política soy yo" (ambos documentos pueden consultarse en www.adum-.org.ar/publicaciones). Sin embargo y como se expresó más arriba, el cambio de paradigma ya se produjo. Además, por el ritmo o cadencia de las últimas negociaciones salariales, pareciera que la prioridad de firmar los acuerdos para garantizar el cobro de la cuota solidaria prima sobre el necesario acuerdo político interno del momento adecuado o la necesidad de cerrar, o no, una negociación. Este es un tema difícil de desentrañar, y resolver sin heridos, si no se participa de las decisiones previas o cocina de la negociación que permite conocer detalles para quienes no participan, del mismo modo que, quienes conducen el proceso toman decisiones, buscan la mayoría cercana para su cierre, y el resto a lo sumo consulta a sus afiliados sobre la base de hechos consumados.

| | UNIVERSIDAD | CONADU | | Millones de pesos generados por sindicato por cuota solidaria y societaria 2006 - 2018 | CONGRESALES | Sindicato |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 39,60% | 38,70% | | | |
| | | Cant. Afiliados 2016 | Cant. Afiliados 2018 | | | |
| | TOTAL | 17.477 | 18.354 | M$ 131,5 | 94 | |
| 806 | Buenos Aires | 827 | 955 | 6,84 | 5 | feduba |
| 810 | Córdoba | 1.695 | 1.748 | 12,52 | 6 | ADIUC |
| 811 | Cuyo | | | 0,00 | 1 | Siduncu |
| 812 | Entre Ríos | 456 | 389 | 2,79 | 3 | AGDU |
| 813 | Formosa | 349 | 341 | 2,44 | 3 | ADUFOR |
| 815 | General Sarmiento | 251 | 303 | 2,17 | 3 | Adiungs |
| 817 | La Matanza | | | 0,00 | 1 | SidunLaM |
| 819 | La Plata | 4.013 | 4.001 | 28,67 | 8 | ADULP |
| 837 | La Rioja | 1.850 | 1.853 | 13,28 | 6 | Sidunlar |
| 823 | Mar del Plata | 1.721 | 1.706 | 12,22 | 6 | ADUM |
| 825 | Nordeste | 521 | 615 | 4,41 | 4 | Codunne |
| 827 | Quilmes | 105 | 104 | 0,75 | 2 | Adiunq |
| 828 | Río Cuarto | 609 | 584 | 4,18 | 4 | AGD |
| 829 | Rosario | 3.177 | 3.323 | 23,81 | 7 | COAD |
| 831 | San Juan | 197 | 245 | 1,76 | 3 | Sidunsj |
| 832 | San Luis | 124 | 145 | 1,04 | 2 | Sidiu |
| 833 | Santiago del Estero | 514 | 512 | 3,67 | 4 | ADUNSE |
| 838 | Tucumán | | | 0,00 | 1 | Sidiunt |
| 840 | Tres de Febrero | 188 | 236 | 1,69 | 3 | Aduntref |
| 843 | De las Artes | 268 | 324 | 2,32 | 3 | Adai |
| 845 | Chilecito | 67 | 67 | 0,48 | 1 | Aduc |
| 846 | Noroeste | 196 | 204 | 1,46 | 3 | Adunnoba |
| 855 | Chaco Austral | | 57 | 0,41 | 1 | Codiuncaus |
| 862 | Avellaneda | | | 0,00 | 1 | Aduna |
| 863 | Del Oeste | | | 0,00 | 1 | Aduno |
| 864 | Tierra del Fuego | 30 | 36 | 0,26 | 1 | Afudi |
| 866 | Arturo Jauretche | 145 | 292 | 2,09 | 3 | Adeiunaj |
| 867 | José Clemente Paz | 46 | 131 | 0,94 | 2 | Adiunpaz |
| 861 | Villa Mercedes | 80 | 108 | 0,77 | 2 | Adoi |
| 869 | Hurlingham | 48 | 75 | 0,54 | 1 | Sudhur |
| 873 | San Antonio de Areco | | | 0,00 | 1 | Adunsada |
| 875 | Pedagogica Nacional | | | 0,00 | 1 | Adunipe |
| | Madres de Plaza de Mayo | | | 0,00 | 1 | Adiunma |

**Cuadro 6. Fondos generados por las Asociaciones de Base de CONADU por Cuotas Solidaria y Societaria en el período 2016-2018.**

## Reforma Estatutaria y futuro

Identificar o intentar identificar el origen de algunas de las tensiones principales que se detectan en la CONADU actual parece central para el futuro de la Federación. Las dimensiones y asimetrías alcanzadas, parecen propias de la previa a una nueva fractura. ¿Puede resolver la propuesta de Reforma del Estatuto las tensiones evitarla o prevenir la fuga de Asociaciones? Puede ayudar, pero la clave pareciera estar más en el terreno de una reforma Constituyente o un acuerdo que impida el funcionamiento a discreción. Se puede soportar el destrato permanente y considerarlo parte del paisaje CONADU, pero si no se alcanzan acuerdos que incluyan mayorías agravadas para determinados temas, si no se puede garantizar la transparencia real de la información que la federación tiene de cada uno de sus sindicatos, se puede reformar el Estatuto pero no será fácil garantizar que, cuando estén dadas las condiciones, alguno/s sindicatos decidan irse - o liberarse. Una de esas condiciones se puede alcanzar en 2019 si en Argentina se establece un gobierno nacional y popular.

conadu
Federación Nacional de Docentes Universitarios

CONADUH
Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios

FEDUN
Federación de Docentes de las Universidades

FAGDUT
Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Tecnológica Nacional

CTERA
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

UDA
UNION DOCENTES ARGENTINOS